

Universidad del Valle
Plan de inversiones y de recuperación
y mejoramiento de la planta física global
con recursos estampilla
Pro - Universidad del Valle 2005-2006



**Universidad
del Valle**

Santiago de Cali, Diciembre 12 de 2005

Consejo Superior

Angelino Garzón
Gobernador Departamento Valle del Cauca

Gustavo Moreno Montalvo
Representante del Presidente de la República

Noemí Arias Otero
Representante de la Ministra de Educación

Bernardo Quintero Balcázar
Representante del Sector Productivo

Emilio Aljure Nasser
Representante de los Exrectores

Elly Burckhardt de Echeverry
Representante de los Egresados

Darío Henao Restrepo
Representante de las Directivas Académicas

Beatriz Guzmán
Representante Profesoral

Albeiro Gutiérrez
Representante Estudiantil

Iván Enrique Ramos Calderón
Rector

Oscar López Pulecio
Secretario General

INVITADOS:

Martha Cecilia Gómez de García
Vicerrectora Académica

José Francisco Parra Garcés
Vicerrector Administrativo

Jaime Arturo Roa Bernal
Vicerrector de Bienestar Universitario

Carolina Isaza de Lourido
Vicerrectora de Investigaciones

Alvaro Zapata Domínguez
Jefa Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Consejo Académico

Iván Enrique Ramos Calderón
Rector

Martha Cecilia Gómez de García
Vicerrectora Académica

José Francisco Parra Garcés
Vicerrector Administrativo

Carolina Isaza de Lourido
Vicerrectora de Investigaciones

Jaime Arturo Roa Bernal
Vicerrector de Bienestar Universitario

Oscar López Pulecio
Secretario General

Liliana Arias Castillo
Decana Facultad de Salud

Leonel Leal Cardozo
Decano Facultad de Ciencias de la Administración

Jorge Hernández Lara
Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Darío Henao Restrepo
Decano Facultad de Humanidades

Doris Hinestroza Gutiérrez
Decana Facultad de Ciencias

Luis Humberto Casas Figueroa
Decano Facultad de Artes Integradas

Juan Manuel Barraza Burgos
Decano Facultad de Ingeniería

Alvaro Enríquez Martínez
Director del Instituto de Psicología

Gloria Castrillón Castro
Directora Instituto de Educación y Pedagogía

Alvaro Zapata Domínguez
Jefa Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Renato Ramírez Rodríguez
Director de Regionalización

Francisco Luis Hernández Torres
Representante Programas Académicos

Luis Aurelio Ordóñez Burbano
Representante Profesoral

Edgar Varela Barrios
Representante Profesoral

Norberto Mestre González
Representante Estudiantil

Juan Carlos Gallego Pineda
Representante Estudiantil

**Comisión de Mejoramiento
de la Planta Física de la
Universidad del Valle**

Carlos Botero
Director CITCE

Stella Herrera
Directora Especialización en Paisajismo

Sandra Liliana Cano Moya
Facultad de Ingeniería

Robby Nelson Díaz
Director Sede Regional Palmira

Alejandro Zuleta
Jefe División de Bienes y Servicios

Alvaro Zapata Domínguez
Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

**Oficina de Planeación y
Desarrollo Institucional**

Alvaro Zapata Domínguez
Jefe

Ludmila Medina Monroy
Coordinadora Área de Proyectos

Yolima Montero Gross
Coordinadora Área de Inversiones

Claudia Milena Muñoz Patiño
Coordinadora Área de Calidad y Mejoramiento

Alvaro Poveda López
Coordinador Área de Planeación Física

Viviana Osorio Piedrahita
Grupo de Gestión de la Información



UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO SUPERIOR
Resolución No. 063
Diciembre 12 de 2005

«Por la cual se aprueba el Plan de Inversiones y de Recuperación y Mejoramiento de la Planta Física Global de la Universidad del Valle»

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD EL VALLE,
en uso de sus atribuciones, y

C O N S I D E R A N D O :

1. Que los recursos provenientes de la Estampilla Pro - Universidad del Valle permiten ejecutar un conjunto de inversiones de la misma Institución, en concordancia con lo establecido en el Artículo 1o. de la Ley 26 de 1990, que creó la Estampilla;
2. Que con base en la disponibilidad de recursos de la Estampilla para inversión, después del pago de la deuda pública y de la retención equivalente al veinte por ciento (20%) con destino al fondo de pensiones de la Universidad, para la vigencia fiscal 2006, la Dirección de la Universidad del Valle estableció las necesidades básicas de inversión para este año y su monto respectivo;
3. Que el monto de inversión disponible para inversión con recursos de la Estampilla según lo proyectado por la División Financiera asciende a 14.228 millones de pesos para la vigencia 2006;
4. Que la distribución se definió con base en las estrategias establecidas en el Plan de Acción 2005-2007;
5. Que como parte de la modernización institucional, la Rectoría a través de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, desde 2003 ha venido estructurando el Plan Maestro de Planta Física como parte del mejoramiento institucional;
6. Que el Consejo Superior mediante la Resolución 029 de mayo 19 de 2005 adoptó el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, el cual contempla los

cinco Asuntos Estratégicos para el desarrollo de la Universidad en los próximos diez años. Una de sus estrategias centrales para lograrlo es el «Mejoramiento de la Planta Física Global de la Universidad»;

7. Que en el Plan de Acción 2005-2007 aprobado por el Consejo Superior en mayo 19 de 2005 se establecen los Programas y Acciones concretas para la puesta en marcha de las estrategias del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015;
8. Que el Consejo Académico en su sesión No. 20 de junio 10 de 2004 aprobó como prioritario abordar la recuperación de la Planta Física de la Universidad;
9. Que el Consejo Superior en sus sesión No. 004 de julio 9 de 2004 aprobó como prioritario abordar la recuperación de la Planta Física de la Universidad y determinó la necesidad de allegar recursos para hacerlo;
10. Que las gestiones adelantadas por la Dirección de la Universidad con el apoyo de diferentes sectores académicos y políticos, han permitido recursos adicionales por parte de la Estampilla Pro-Universidad del Valle para los años 2005, 2006 y 2007;
11. Que es necesario abordar inmediatamente la recuperación de la Planta Física de la Universidad, al igual que la modernización tecnológica y de laboratorios, la investigación y la modernización administrativa como parte esencial para el mantenimiento y mejoramiento de su calidad académica para el cumplimiento de su Misión como Universidad Pública de Excelencia;

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Aprobar el Plan Inversiones y de Recuperación y Mejoramiento de la Planta Física Global de la Universidad del Valle para la vigencia 2006, el cual hace parte integral de la presente Resolución y contiene los siguientes montos de inversión:

ASUNTO ESTRATÉGICO Y ESTRATEGIA	VALOR
CALIDAD Y PERTINENCIA	\$5.832
✓ Mejoramiento y diversificación de la oferta académica de pregrado y posgrado	\$395
✓ Innovación, virtualización y flexibilización pedagógica y curricular	\$82
✓ Consolidación de la Institución como Universidad fundamentada en la investigación	\$2.000
✓ Actualización permanente de recursos didácticos y de laboratorio	\$3.355
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	\$7.126
✓ Consolidación de la plataforma tecnológica de la Universidad	\$516
✓ Mejoramiento de la planta física global de la Universidad	\$6.458
✓ Recuperación de la Memoria institucional	\$80
✓ Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad	\$72
DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA	\$350
✓ Calidad de vida de la comunidad universitaria	\$350
FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL	\$920
✓ Redefinición del modelo de Regionalización	\$920
TOTAL	\$14.228

Artículo 2°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho del Gobernador, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil cinco (2005).

El Presidente,



ANGELINO GARZÓN
Gobernador Departamento
del Valle del Cauca



OSCAR LÓPEZ PULECIO
Secretario General

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	11
2. INTRODUCCIÓN	14
3. RECURSOS DE INVERSIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE PARA LA VIGENCIA 2006	14
4. NORMATIVIDAD DE LA ESTAMPILLA	15
5. PLANES DE INVERSIÓN 2001-2004 CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA	17
6. PLAN DE INVERSIONES 2005 CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA	18
7. PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ESTAMPILLA PARA LA VIGENCIA 2006	20
8. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE ESTAMPILLA PARA LA VIGENCIA 2006	21
9. POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN DE INVERSIONES 2006	22
10. SOLICITUDES DE INVERSIÓN	23
11. EL PROGRAMA DE INVERSIONES PROPUESTO PARA LA VIGENCIA 2006	23
12. CONDICIONES GENERALES PARA LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA	27
13. INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA PROGRAMACIÓN, LA PRIORIZACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE ESTAMPILLA EN LA UNIVERSIDAD	30
14. LA GESTIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES CON RECURSOS DE ESTAMPILLA 2006	30
15. ANEXO: DETALLE DEL PLAN DE INVERSIONES 2006 CON RECURSOS DE ESTAMPILLA	31

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Procedimiento de implementación del Plan de Inversión con Recursos de Estampilla	12
--	----

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Inversión con recursos de estampilla 2001 - 2004, equivalente a las estrategias del Plan de Acción 2005 – 2007	18
Gráfica 2. Inversión con recursos de Estampilla 2005, según estrategias del Plan de Acción 2005 - 2007	20
Gráfica 3. Plan de Inversiones 2006 por Asunto Estratégico	25
Gráfica 4. Plan de Inversiones 2006 por Estrategia	26
Gráfica 5. Plan de Inversiones 2006 por Item	26

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Recursos totales de inversión - 2006	15
Tabla 2. Distribución de los recursos de Estampilla 2001 - 2004	17
Tabla 3. Distribución de los recursos de Estampilla 2005	19
Tabla 4. Recaudo proyectado de Estampilla - 2006	21
Tabla 5. Mayor valor del recaudo de Estampilla - 2005	22
Tabla 6. Disponible para inversión con recursos de Estampilla - 2006	22
Tabla 7. Plan de inversiones con recursos de la Estampilla - 2006	25

1. PRESENTACIÓN

La Universidad del Valle al principio del año 1999 inició un proceso de recuperación institucional en los órdenes financiero, administrativo y académico. La negociación de la deuda bancaria y su posterior renegociación, ha permitido liberar recursos para funcionamiento y unos pocos para inversión, garantizando una sostenibilidad con un equilibrio frágil. La reorganización administrativa ha permitido optimizar procesos y procedimientos que facilitan la administración académica haciendo más efectivas las acciones académicas y el impacto de las inversiones, orientadas fundamentalmente a renovación tecnológica, investigaciones y procesos de acreditación tanto en alistamiento como en planes de mejoramiento.

En lo académico, la Universidad abordó la estructuración de un Plan de Desarrollo, el cual, después de una amplia discusión, fue adoptado por el Consejo Superior en mayo de 2005, constituyéndose el *Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015*, en la «Hoja de Ruta» para una recuperación completa y la proyección institucional de frente a los retos del Siglo XXI.

La Acreditación Institucional de Alta Calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional en junio de 2005 muestra claramente que la Universidad del Valle es una institución con altos estándares de calidad y es una de las instituciones de excelencia del país, con fortalezas importantes, pero también con debilidades. Las primeras debemos consolidarlas y las segundas convertirlas en oportunidades para el mejoramiento.

En el proceso de Autoevaluación Institucional, se detectó como debilidad el nivel de deterioro de la Planta Física, nivel que se constituye en una amenaza para que la institución pueda cumplir con su tarea de faro académico de la región. El factor 9 del Informe de Autoevaluación Institucional presenta información sobre la situación de la planta física y su impacto para el cumplimiento de la Misión.

Con base en lo anterior, la Dirección Universitaria acometió la tarea de realizar **técnicamente** la recuperación y mejoramiento de la planta física global de la Universidad.

Se han realizado las siguientes acciones:

- A finales de 2003 la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional acometió la tarea de estructurar un Plan Maestro de la Planta Física. El

proyecto está a cargo del CITCE y ha contado con el apoyo en infraestructura tecnológica y de capital humano, especialmente estudiantes en práctica.

- El Plan inicialmente en Meléndez, se extendió a San Fernando y a las Sedes Regionales.
- Durante el primer semestre de 2004 se realizaron avances en el diagnóstico y la situación de los distintos Campus frente a los respectivos POT.
- En Junio 10 de 2004 se presentó el informe al Consejo Académico y éste organismo expresó sus inquietudes frente al deterioro general de la planta física y propuso que el tema de la recuperación fuera el programa central de la celebración de los 60 años.
- En julio 9 el Consejo Superior recibió el informe y acogió el proyecto con la sugerencia que se estructurara por etapas y se promoviera la búsqueda de recursos para financiarlo.
- La Dirección de la Universidad desde finales de 2004 y como proyecto central de la celebración de los 60 años de la Universidad, ha adelantado la búsqueda de recursos adicionales para inversión. Hoy la Universidad cuenta con recursos frescos del orden de 10.000 millones adicionales de recursos estampilla Pro - Universidad del Valle, producto de las gestiones adelantadas ante el Concejo de Santiago de Cali, como de la Gobernación y la Asamblea del Departamento del Valle del Cauca.

El presente documento contiene los proyectos del Plan para la Recuperación y Mejoramiento de la Planta Global de la Universidad estructurado por fases, siendo la primera, denominada de Prioridad 0, de intervención inmediata. Las subsiguientes fases apuntan a terminar esta recuperación, sino totalmente, sí en gran medida a finales de 2006.

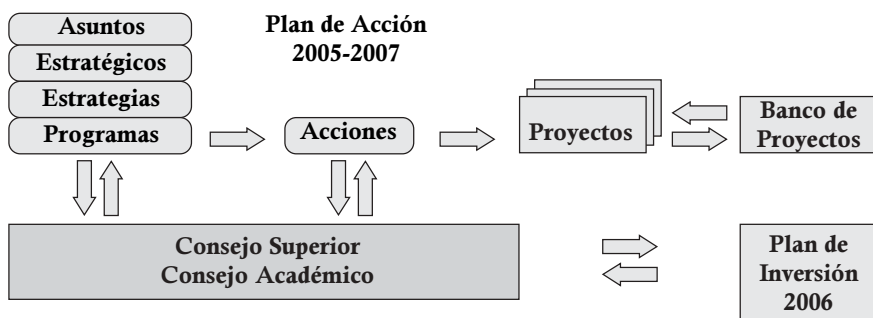


Figura 1. Procedimiento de implementación del Plan de Inversión con Recursos de Estampilla

Es nuestro compromiso para con la comunidad universitaria y la comunidad en general, que la planta física de la Universidad, sus Campus, puedan recuperarse completamente como base necesaria para el cumplimiento de su propósito de ser una Institución de educación superior de vanguardia a nivel nacional e internacional, y esté a la altura de las expectativas que la población tiene acerca de su papel como guía y artífice de una sociedad de conocimiento equitativa y creativa.

Iván Enrique Ramos Calderón

Rector

Universidad del Valle

2. INTRODUCCIÓN

La propuesta del Plan de Inversiones y de Recuperación y Mejoramiento de la Planta Física Global a ejecutarse con recursos de la Estampilla Pro-Universidad del Valle, contiene la identificación y selección de los proyectos que responden a las prioridades institucionales previstas en el Plan de Acción 2005 –2007 y determina cuales se llevarán a cabo con los recursos del recaudo de la Estampilla Pro-Universidad del Valle proyectados para la vigencia 2006 complementados con los excedentes de 2005, los cuales son la base de programación del presupuesto, en lo que corresponde a gastos de inversión.

La propuesta del Plan presenta los proyectos con la asignación de recursos necesarios para su ejecución total o para la etapa que se programa realizar durante la vigencia 2006, la identificación de las fuentes de financiamiento para cada proyecto, y una breve reseña del alcance o propósito del mismo. La clasificación de los proyectos especifica las acciones que se van a llevar a cabo para dar cumplimiento a los Asuntos Estratégicos y Programas considerados en el Plan Estratégico de Desarrollo 2005 - 2015.

3. RECURSOS DE INVERSIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

El Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad del Valle para la vigencia 2006 se encuentran enmarcadas dentro de los programas y acciones del Plan de Acción 2005-2007. El monto del plan asciende a 15.595 millones de pesos, de los cuales 1.072 millones de pesos corresponde a los recursos proyectados por concepto de devolución del IVA, 5.710 millones de pesos a los recursos propios generados por las Unidades Académicas, 8.622 millones de pesos correspondientes al disponible de la inversión por concepto de recaudo de la Estampilla después de cancelar deuda pública y pasivo pensional, y 191 millones de pesos correspondientes a los rendimientos financieros proyectos que se destinan al Fondo de Mantenimiento.

Fuentes	Valor
Recursos de IVA	\$1.072
Fondo Especial	\$5.710
Fondo de Estampilla ¹	\$8.622
Fondo de Mantenimiento	\$191
Total	\$15.595

Fuente: División Financiera - Vicerrectoría Administrativa

Nota: Valores en millones de pesos

Tabla 1. Recursos totales de inversión - 2006

A partir del siguiente punto, el documento hace referencia a los recursos de inversión proyectados para la vigencia 2006 por concepto del recaudo de la Estampilla.

4. NORMATIVIDAD DE LA ESTAMPILLA

La Estampilla Pro-Universidad del Valle nació con la Ley 26 del 8 de Febrero de 1990 que autorizó a la Asamblea Departamental del Valle para que ordenara la emisión de la Estampilla hasta por una suma de \$20.000 millones de pesos. La Asamblea Departamental mediante la ordenanza 001E de Agosto 1 de 1990 autorizó la emisión con la siguiente distribución: el 81% para la Universidad del Valle que se distribuiría conforme lo estableció en el Artículo 1o. de la Ley 26 de 1990; para la Biblioteca Pública Departamental del Valle el 9.5% y para la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional, Seccional de Palmira, el 9.5 %.

La Universidad gestionó la aprobación de un Artículo en la Ley 122 del 11 de Febrero de 1994 (con la cual se autorizó la emisión de la Estampilla de la Universidad de Antioquia). Este Artículo modificó parcialmente la Ley 26 de 1990, incrementando la autorización de la emisión a \$100.000 millones a precios constantes de 1993.

La Ley 206 del 3 de Agosto de 1995, normatividad actualmente vigente, modificó el Artículo 1o. de la Ley 26 de 1990 y derogó el Parágrafo del Artículo 6o. de la misma Ley 26. Esta Ley autorizó a la Asamblea del Departamento del Valle para redistribuir el recaudo de la siguiente manera:

¹ Este valor corresponde al disponible para inversión proyectado para la vigencia 2006, no contempla la proyección de recursos del balance para inversión.

- 40% para inversión en planta física, dotación y compra de equipos, para desarrollar en la Universidad del Valle nuevas tecnologías en las áreas de biotecnología, nuevos materiales, microelectrónica, informática, comunicaciones y robótica.
- 25% se invertirá en mantenimiento, ampliaciones de la actual planta física, compra de materiales y equipos de laboratorio, dotación de bibliotecas y para culminar y consolidar el sistema regional de la Universidad del Valle.
- 10% para atender el pasivo prestacional y los gastos a cargo de la Universidad del Valle por concepto de pensiones y cesantías de sus servidores públicos.
- 15% se invertirá en la constitución de tres Fondos Patrimoniales así: 5% con destino al Fondo Patrimonial para la Investigación Básica, 5% con destino al Fondo Patrimonial para la Investigación de Desarrollo, 5% con destino a un Fondo Patrimonial para el Fortalecimiento de los Doctorados en Ciencias Básicas y Ciencias Sociales y Humanas.
- El 5% para la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional seccional Palmira (Valle).
- El 5% para la Biblioteca Departamental del Valle o su Centro Cultural Adscrito.

En consecuencia continúan vigentes los Artículos 2,3,4,5,7 y 9 de la Ley 26 de 1990. Con la expedición de esta Ley se observa que el porcentaje de participación del recaudo total pasó del 81% al 90%.

Mediante la Ley 863 de 2003 se estableció que el 20% de los recaudos provenientes de las Estampillas debe destinarse para cubrir el pasivo pensional de las instituciones beneficiarias. En este orden de ideas, la Universidad dispone para inversión solamente el 72% del recaudo total.

5. PLANES DE INVERSIÓN 2001-2004 CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA

En la siguiente tabla se puede apreciar la inversión ejecutada con recursos de la estampilla en el periodo comprendido entre el 2001 y el 2004, equivalente a las estrategias definidas en el Plan Estratégico de Desarrollo 2005 -2015.

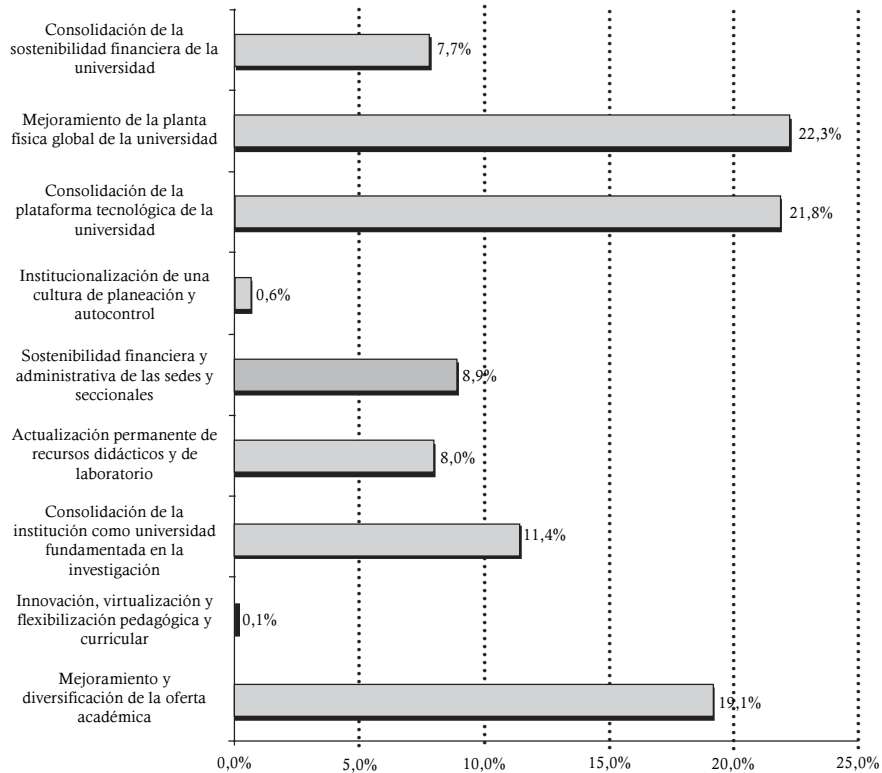
Inversión	2001	2002	2003	2004	Total
Mejoramiento y diversificación de la oferta académica	32	1.521	695	405	2.653
Innovación, virtualización y flexibilización pedagógica y curricular			17	341	358
Consolidación de la institución como Universidad fundamentada	247	438	656	983	2.325
Actualización permanente de recursos didácticos y de laboratorio	571	44	277	510	1.402
Institucionalización de una cultura de planeación y autocontrol	61				61
Consolidación de una plataforma tecnológica de la Universidad	1.002	611	863	1.639	4.116
Mejoramiento de la planta física global de la Universidad	1.085	729	703	1.483	4.000
Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad	612	27	205	84	928
Sostenibilidad financiera y administrativa de las sedes y seccionales	292	313	420	624	1.649
Subtotal Inversión	\$3.903	\$3.683	\$3.836	\$6.070	\$17.491
Deuda Publica garantizada con recursos de la Estampilla	7.943	5.765	5.665	5.746	25.119
Pasivo Pensional (Ley 863 /03)				1.763	1.763
Total	\$11.845	\$9.448	\$9.502	\$13.579	\$44.373

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y División Financiera - Vicerrectoría Administrativa.

Nota: Valores en Millones de Pesos

Tabla 2. Distribución de los recursos de Estampilla 2001 - 2004

En el siguiente gráfico se observa la participación de cada estrategia sobre el total de la inversión ejecutada en el periodo 2001 – 2004.



Gráfica 1. Inversión ejecutada con recursos de estampilla en el periodo 2001 - 2004, equivalente a las estrategias del Plan de Acción 2005 – 2007

6. PLAN DE INVERSIONES 2005 CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA

En la siguiente tabla se aprecia el presupuesto definitivo para inversión, el valor contratado a noviembre 30 de 2005 y una estimación de la ejecución final a diciembre de 2005, la cual ha sido proyectada por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional teniendo en cuenta los documentos presupuestales que se han tramitado hasta el 30 de noviembre de 2005 y los previstos a tramitar durante el mes de diciembre de acuerdo con la planeación de la inversión.

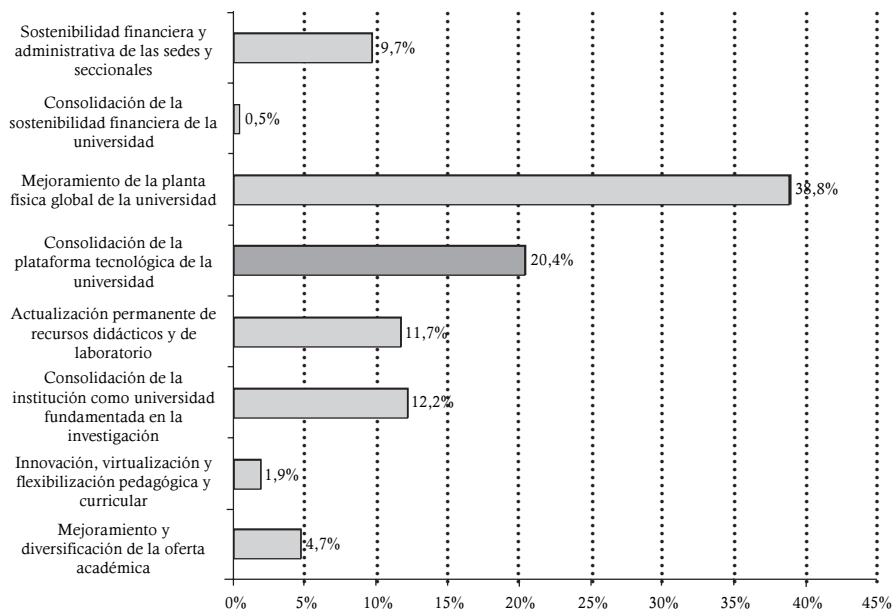
Inversión	Presupuesto Definitivo (30 Nov. /05)	Ejecutado (30 Nov. /05)	Proyectado (31 Dic. /05)	Total
Mejoramiento y diversificación de la oferta académica	250	56	191	247
Innovación, virtualización y flexibilización pedagógica y curricular	102	41	61	102
Consolidación de la institución como Universidad fundamentada	650	44	552	596
Actualización permanente de recursos didácticos y de laboratorio	624	319	213	532
Consolidación de una plataforma tecnológica de la Universidad	1.083	893	127	1.020
Mejoramiento de la planta física global de la Universidad	2.062	1.065	1.086	2.150
Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad	25	17	14	31
Sostenibilidad financiera y administrativa de las sedes y seccionales	513	154	359	513
Mayor recaudo por concepto de Estampilla 2005	5.071		1.100	1.100
Subtotal Inversión	\$10.380	\$2.588	\$3.703	\$6.292
Deuda Publica garantizada con recursos de la Estampilla	5.721	5.355		5.355
Pasivo Pensional (Ley 863 /03)	2.618	2.368	1.344	3.732
Total	\$18.719	\$10.332	\$5.047	\$15.378

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y División Financiera - Vicerrectoría Administrativa.

Nota: Valores en Millones de Pesos

Tabla 3. Distribución de los recursos de Estampilla 2005

En el siguiente gráfico se observa la participación de cada estrategia sobre el total de la inversión proyectada para la vigencia 2005.



Gráfica 2. Inversión con recursos de Estampilla 2005, según estrategias del Plan de Acción 2005 - 2007

7. PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ESTAMPILLA PARA LA VIGENCIA 2006

Con base en las acciones adelantadas para aumentar el recaudo presentadas durante esta vigencia², el cronograma de la obra del Sistema de Transporte Masivo **MIO** y en los planes de inversión para la vigencia 2006 presentados por las entidades públicas, que constituyen los grandes agentes recaudadores de la estampilla, y en especial las entidades del Municipio de Santiago de Cali, la Secretaria Hacienda del Departamento proyectó para la vigencia 2006 un recaudo del orden de los \$19.543.000.000, de los cuales a la Universidad del Valle le corresponde una participación del 90% según lo estipulado por la Ley, es decir, \$17.588.700.000.

² El Concejo Municipal de Santiago de Cali en 2004 elevó el porcentaje de participación del 1% al 2%.

Adicionalmente, de acuerdo con las proyecciones que se han podido realizar a partir de la información y presupuesto de los 12 grandes agentes recaudadores y deteniéndonos especialmente en **Emcali** y **Metrocali**, puede preverse que al cierre de la vigencia 2005 se alcanzará un mayor valor de recaudo de aproximadamente \$5.500 millones, tal y como se había previsto para esta vigencia, si se normalizaba el cronograma del proyecto MIO, de tal manera que se podría recuperar la caída del ingreso registrada durante el año 2004, lo que efectivamente ha venido sucediendo durante el presente año.

El mayor recaudo se explica, de otra parte, por la iniciativa de presentar una modificación al Acuerdo 051 de 1990, mediante el cual se autorizó el cobro de la estampilla en el Municipio de Santiago de Cali, con el propósito de ponerla a tono con el espíritu del Decreto 2150 de 1999 en el numeral referido a los descuentos a cuentas de cobro, que posteriormente permitió incrementar la tarifa de descuentos pasándola del 1% al 2%.

No obstante, hay que precisar que estos incrementos obedecen a situaciones coyunturales localizadas en el Municipio de Santiago de Cali y que en las sucesivas vigencias los ingresos tenderán a bajar y normalizarse con la tendencia que dictaminan los ajustes inflacionarios y pequeños efectos marginales.

8. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE ESTAMPILLA PARA LA VIGENCIA 2006

De acuerdo con la reglamentación vigente de la Estampilla y los compromisos adquiridos en el marco del Convenio de Desempeño y el Acuerdo de Pago de la Deuda Pública, los recursos de estampilla de la Universidad se distribuyen de la siguiente manera:

Concepto	Valor
Recaudo de Estampilla proyectado vigencia 2006 (100%)	\$19.543
Participación Univalle del Recaudo de Estampilla proyectado - (90%)	\$17.589
(-) Servicio de Deuda Pública con recursos de estampilla ³ .	\$ 5.449
(-) Pasivo Pensional (20%) sobre la participación de Univalle - Ley 863/03	\$ 3.518
= Subtotal disponible para Inversión vigencia 2006	\$ 8.622

Fuente: División Financiera - Vicerrectoría Administrativa

Nota: Valores en millones de pesos

Tabla 4. Recaudo y distribución proyectada de Estampilla - 2006

³ Proyectado por la División Financiera - Vicerrectoría Administrativa.

La distribución de los recursos adicionales proyectados como mayor valor del recaudo de la vigencia 2005, se presenta a continuación:

Concepto	Valor
Mayor valor del Recaudo de Estampilla proyectado vigencia 2005 (100%)	\$5.634
Participación Univalle del Recaudo de Estampilla vigencia 2005 - (90%)	\$5.071
(-) Pasivo Pensional (20%) sobre el mayor valor recaudado - Ley 863/03	\$1.014
= Recursos adicionales para Inversión vigencia 2006	\$ 4.056

Fuente: División Financiera - Vicerrectoría Administrativa

Nota: Valores en millones de pesos

Tabla 5. Mayor valor del recaudo de Estampilla - 2005

Total de recursos disponibles para inversión en la vigencia 2006:

Concepto	Valor
Disponible para inversión del Recaudo de Estampilla vigencia 2006	\$8.622
(+) Mayor recaudo vigencia 2005 (Ordenanza en Trámite)	\$4.056
(+) Mayor recaudo vigencia 2005 (Pendiente por aforar)	\$1.550
= Total disponible para inversión vigencia 2006	\$14.228

Fuente: División Financiera - Vicerrectoría Administrativa

Nota: Valores en millones de pesos

Tabla 6. Disponible para inversión con recursos de Estampilla - 2006

9. POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN DE INVERSIONES 2006

- La primera prioridad de la inversión es la recuperación de la planta física que se encuentra deteriorada debido al paso del tiempo y la antigüedad de las edificaciones que ya sobrepasa los 35 años en la CUV. Los proyectos aquí propuestos están orientados a solucionar, en *obras y mantenimiento*, los problemas más graves de mantenimiento de la planta física y de algunos equipos.
- La segunda prioridad es la terminación de las obras inconclusas, a las cuales se les ha venido haciendo inversión.
- Luego vienen las obras previstas en los Planes Maestros de Desarrollo Físico de las Sedes de Meléndez, San Fernando y Palmira.
- El Plan contempla, igualmente, como prioritarias las inversiones en investigación, actualización tecnológica, bienestar universitario,

laboratorios y desarrollo de las Sedes Regionales; en cuanto a dotación de *equipos y muebles varios*, renovación y actualización de equipos de cómputo, en especial para apoyo a la docencia en las salas de acceso público de los estudiantes, el licenciamiento mínimo de software para uso académico, la reposición de tableros y dotación de sillas universitarias, ayudas audiovisuales como retroproyectors y proyectores multimedia, inversiones en la Red Farallones, mejoramiento de la sistematización de la administración (para el área de Gestión Humana, Registro Académico, financiera, compras), apoyo a los Doctorados y a la Investigación, a la ampliación de cobertura a través de la consolidación de los procesos de innovación, virtualización y flexibilización curricular; y finalmente aportes para el desarrollo académico de las *Sedes Regionales*.

10. SOLICITUDES DE INVERSIÓN

Las Facultades, Institutos Académicos y las Dependencias de la Administración como exponentes de necesidades de inversión, presentaron a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional las solicitudes y/o proyectos de inversión para acceder a los recursos de la Estampilla de la vigencia 2006, en consecuencia, la propuesta de programa de inversiones que se presenta corresponde a las necesidades manifiestas en estos proyectos y a proyectos de tipo institucional.

Como resultado de este llamado del Consejo Académico se presentaron 63 proyectos que demandaron recursos por valor de \$34.004.237.000, dirigidos a inversión en construcciones, adecuaciones, equipos de laboratorio, equipo de cómputo, dotación de ayudas audiovisuales y muebles y equipos en general para docencia e investigación.

La viabilidad de los proyectos consistió en analizar la coherencia interna en su formulación y su relación directa con el Plan Estratégico de Desarrollo 2005 -2015.

11. EL PROGRAMA DE INVERSIONES PROPUESTO PARA LA VIGENCIA 2006

La Dirección Universitaria presenta a consideración del Consejo Superior el Plan de Inversiones y de recuperación y Mejoramiento de la Planta Física

Global con recursos de la Estampilla Pro-Universidad del Valle para el año 2006, estructurado con base en las proyecciones de recaudo y la disponibilidad de recursos después de pagar la deuda y el pasivo pensional.

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, con base en las políticas enunciadas anteriormente y de acuerdo con las solicitudes y la priorización realizada por las propias Facultades, Institutos Académicos y dependencias, las decisiones del Comité de Informática y Telecomunicaciones, lo aprobado por el Comité de Planeación Física y las recomendaciones de la Comisión de Mejoramiento de la Planta Física, conjuntamente con la Rectoría, estructuró el Plan de Inversiones para el año 2006, coherente con las principales necesidades de la institución y con la orientación estratégica del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle para el periodo 2005 - 2015.

La propuesta utiliza como criterios para la asignación de los recursos, las acciones contempladas en los Asuntos Estratégicos, Estrategias, Programas y Acciones del Plan de Acción 2005- 2007, con base en la conciliación de tres aspectos básicos: necesidades institucionales, proyectos viables y la disponibilidad de recursos para inversión.

Se procura que todas las dependencias accedan a los recursos por consideración estricta de los criterios de equidad, transparencia, participación y responsabilidad.

Equidad: Todas las dependencias concursan por los recursos en igualdad de condiciones, sin desconocimiento de la diversidad del desarrollo de las mismas.

Transparencia: Los criterios de selección se fijan y dan a conocer con anterioridad, y el proceso se rige estrictamente por ellas.

Participación: Todas las dependencias que presenten proyectos serán tenidas en cuenta en el proceso, y en la fase de asignación, se les llama a conciliar los recursos disponibles con las prioridades de ellas.

Responsabilidad: Solo se busca el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Teniendo en cuenta los criterios anteriores, y teniendo como marco el Plan de Acción 2005 - 2007, el plan de inversiones con recursos de la estampilla para la vigencia 2006, se muestra en la siguiente tabla:

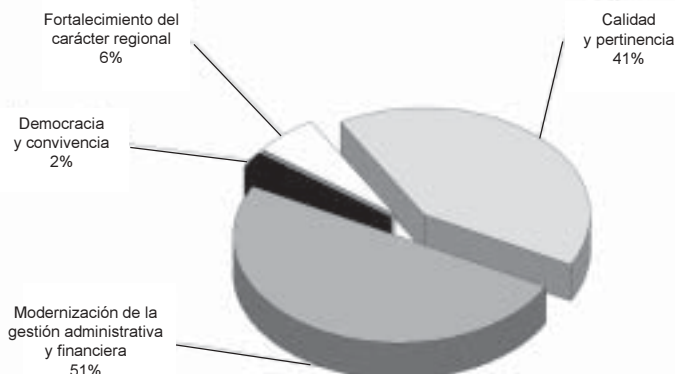
Asunto Estratégico y Estrategia	Valor
CALIDAD Y PERTINENCIA	\$5.832
Mejoramiento y diversificación de la oferta académica de pregrado y posgrado	\$395
Innovación, virtualización y flexibilización pedagógica y curricular	\$82
Consolidación de la Institución como Universidad fundamentada en la investigación	\$2.000
Actualización permanente de recursos didácticos y de laboratorio	\$3.355
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	\$7.126
Consolidación de la plataforma tecnológica de la Universidad	\$516
Mejoramiento de la planta física global de la Universidad	\$6.458
Recuperación de la Memoria institucional	\$80
Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad	\$72
DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA	\$350
Calidad de vida de la comunidad universitaria	\$350
FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL	\$920
Redefinición del modelo de Regionalización	\$920
Subtotal Inversión	\$14.228
Deuda pública garantizada con recursos de la estampilla	5.449
Pasivo pensional (Ley 863/03)	2.852
Total	\$22.529

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Nota: Valores en millones de pesos

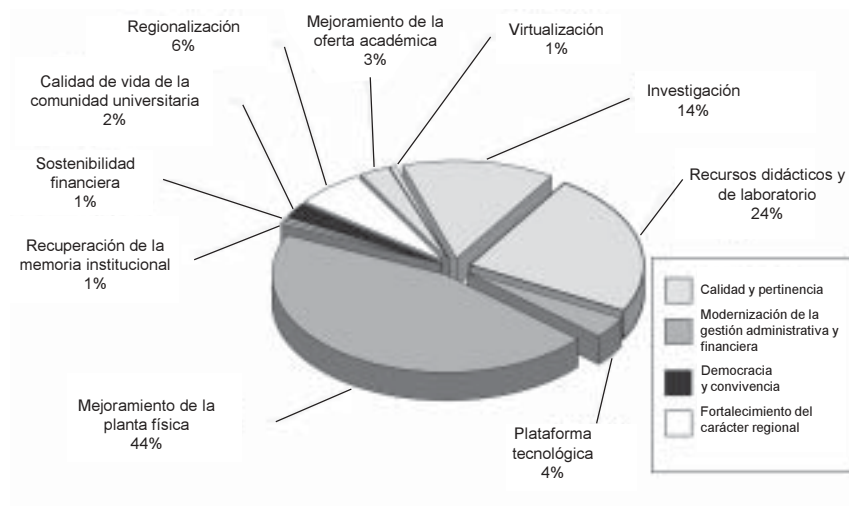
Tabla 7. Plan de inversiones con recursos de la Estampilla - 2006

En el siguiente gráfico se observa la participación de cada asunto estratégico sobre el total de la inversión proyectada para la vigencia 2006.



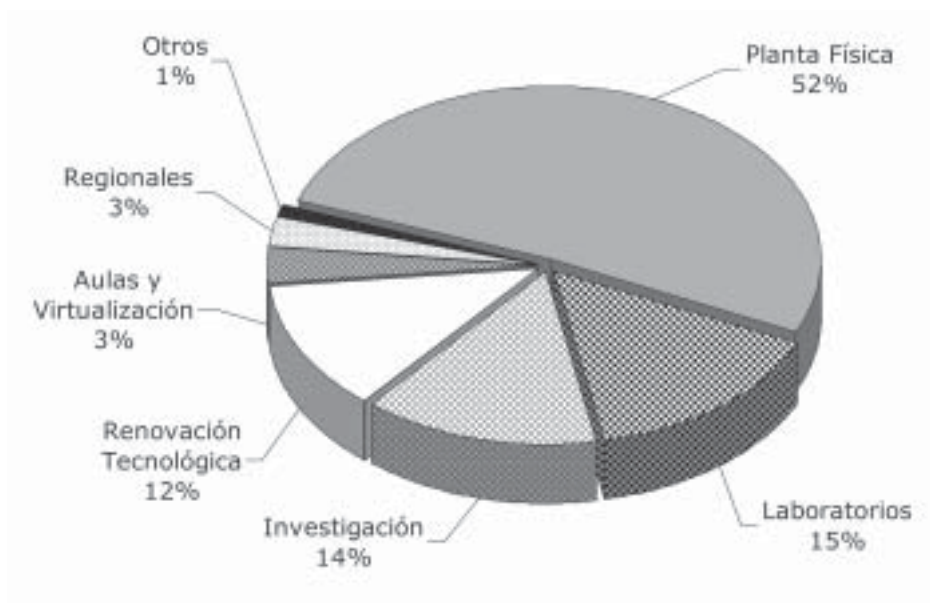
Gráfica 3. Plan de Inversiones 2006 por Asunto Estratégico

En el siguiente gráfico se observa la participación de cada estrategia sobre el total de la inversión proyectada para la vigencia 2006.



Gráfica 4. Plan de Inversiones 2006 por Estrategia

En el siguiente gráfico se observa la participación por ítem sobre el total de la inversión proyectada para la vigencia 2006.



Gráfica 5. Plan de Inversiones 2006 por Ítem

En el anexo se presentan los proyectos y programas de planta física, laboratorios, equipo de computo, dotación de aulas, apoyo a la investigación y al desarrollo de las sedes regionales.

12. CONDICIONES GENERALES PARA LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA

- El control sobre la ejecución del gasto de los proyectos de inversión con recursos de la estampilla, corresponde a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.⁴
- Las solicitudes de apoyo a la Investigación y Doctorados con cargo a los recursos de Estampilla se tramitan a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, por cuanto el Plan de Inversiones asigna recursos a investigación a través de la Vicerrectoría de Investigaciones.
- Con recursos de la Estampilla no se autorizará inversión en material bibliográfico, por cuanto la Universidad ha destinado los recursos de recuperación del IVA para este propósito, compra y producción de material bibliográfico.
- Las solicitudes de apoyo al Fortalecimiento de la Sedes Regionales con cargo a los recursos de Estampilla se tramitan a través de la Dirección de Regionalización.
- La inversión se asigna por proyectos que estén debidamente registrados, viabilizados y priorizados por el Banco de Proyectos de la Universidad.
- La Universidad ha estandarizado la metodología de desarrollo de los proyectos de Sistemas de Información y el Sistema de Información de la Universidad requiere que tanto los equipos como las aplicaciones, posean características que permitan conectarse unos y otros y se debe evitar duplicación de Bases de Datos y de programas.
- Se debe hacer uso racional en los campos del Hardware y Software. Por lo tanto, toda compra que se efectúe tanto del Hardware como de Software, ya sea por fondos comunes, por recursos propios o de estampilla, debe ser previamente analizados por la Oficina de Informática y Telecomunicaciones (OITEL). La Junta de Licitaciones se abstendrá de aprobar compras de Software o Hardware, que no cuenten con autorización previa de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones.

⁴ Resolución 1002 de Julio 26 de 2000 expedida por la Rectoría.

- Los recursos asignados a los proyectos serán ejecutados en el período para el cual fueron aprobados, salvo situaciones especiales expresamente autorizadas por el Rector y con el concepto previo del Banco de Proyectos.
- Cuando se presenten cofinanciaciones entre las Unidades Académicas y los Recursos de Estampilla, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional solo autorizará los gastos que se hayan considerado ejecutar por los recursos provenientes de la Estampilla, tramitando los respectivos documentos presupuestales. La dependencia cofinanciadora, deberá controlar la ejecución de los gastos que administra, tramitando los respectivos documentos presupuestales (certificados de disponibilidad presupuestal y los registros presupuestales). La Unidad Ejecutora tramitará los pagos previo Vo.Bo. del Ordenador de Gastos de la dependencia cofinanciadora.
- Una vez cerrados los proyectos, los saldos de la ejecución de estos serán reinvertidos por el Ordenador de Gasto del Fondo de Estampilla en otros proyectos con base en la propuesta presentada por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
- Los recursos aprobados a los diferentes proyectos que no se ejecuten durante la vigencia fiscal para la cual fueron asignados, quedan a discreción del Ordenador de Gastos del Fondo de Estampilla para ser aplicados a proyectos aprobados para inversión.
- Los proyectos que por diversas razones no ejecuten los recursos asignados durante la vigencia fiscal, deberán tramitar para la siguiente vigencia la correspondiente justificación y solicitud de recursos.
- Las solicitudes de Software deben ser analizadas por el Comité de Informática y Telecomunicaciones quién dará su recomendación o no de aprobación al Ordenador de Gastos del Fondo.
- No se financian con cargo a recursos de la Estampilla Pro-Universidad del Valle el pago de servicios públicos, servicios de conectividad, papelería, ni gastos de funcionamiento.
- El presupuesto es un valor estimado para la adquisición de los elementos aprobados en el proyecto, éste no es una partida asignada a la Unidad Académica.
- Es responsabilidad de los funcionarios de las dependencias que elaboran y tramitan los documentos de contratación el cumplir con todas las etapas del procedimiento y tener completos todos los documentos soportes.
- Para los casos en los cuales a una dependencia de la Universidad le sea adjudicada la prestación de un servicio, se deberá diligenciar el documento

contractual, y tan solo luego de estar perfeccionada se procederá a realizar las respectivas Nota Presupuestal y Traslado Bancario como pago por el servicio, de acuerdo con las condiciones pactadas y aceptadas por la Universidad.

- En el punto anterior, el documento contractual solamente se omitirá para los casos en los cuales la dependencia que recibe el servicio se encuentra dentro de la misma Facultad o Instituto Académico en la cual se encuentra la dependencia que lo presta.
- En el caso de las compras que tengan como destino los proyectos de investigación que apoya la Vicerrectoría de Investigaciones, el procedimiento establece que la Sección de Compras y Administración de Bienes realizará el proceso hasta la recomendación de la adjudicación del proveedor. El resto de la ejecución está a cargo de la Vicerrectoría.
- La Vicerrectoría de Investigaciones debe enviar información consolidada al Área de Inversiones de los requerimientos para los Grupos de Investigación y para el programa de apoyo a doctorados, una vez aprobados los presupuestos en el Plan de Inversiones.
- El proyecto de inversión con recursos de estampilla mayores a 200 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes deberán realizar el Estudio de Conveniencia y Oportunidad que se debe anexar al Certificado de Disponibilidad Presupuestal para el compromiso de adquisición del bien o servicio.⁵
- En el caso de la compra de bienes o de servicios que requieren la constitución de pólizas de garantía, debe ser la Coordinación Administrativa de la respectiva dependencia quien debe revisarlas, según Estatuto de Contratación, Resolución 046 de 2004 del Consejo Superior en su Artículo 51.
- De acuerdo con la comunicación expedida por la Secretaria de Hacienda del Departamento, los recursos de Estampilla están exentos del pago del impuesto del 4 por mil. Por lo anterior, dicho impuesto no se registra en ningún documento de tipo presupuestal. En el caso de pagos compartidos con otras dependencias de la Universidad, el impuesto aplica para recursos diferentes a Estampilla.
- Cuando se tramitan pagos al exterior por importaciones financiadas con recursos de estampilla, se debe prever desde la solicitud del certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal y orden de pedido, un valor adicional de U\$ 40 dólares para cubrir los pagos adicionales por concepto de gastos de envío de mensajes y comisiones bancarias, que se

⁵ Ver Circular No 014-2005 de la Vicerrectoría Administrativa

generan. El subgrupo de inversión al cual se imputa dicho valor adicional, es el mismo del bien o servicio que se va adquirir.

- La Sección de Compras y Administración de Bienes debe notificar a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, a la Sección de Presupuesto, y a la Sección de Pagaduría los reintegros por concepto de anticipo de gastos de nacionalización de importación de bienes y servicios.
- El Área de Recaudos de la Estampilla de la División Financiera debe reportar mensualmente el ingreso por concepto del recaudo.

13. INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA PROGRAMACIÓN, LA PRIORIZACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE ESTAMPILLA EN LA UNIVERSIDAD

Desde mayo del año 2000 las responsabilidades de seguimiento al recaudo, aforo de los dineros para cubrir los compromisos de deuda y demás actividades inherentes al manejo financiero de los recursos ha estado bajo la responsabilidad de la División Financiera de la Vicerrectoría Administrativa; las actividades de coordinación, programación, seguimiento y control de los recursos disponibles para inversión, después de cumplir los compromisos de deuda y pasivo pensional han estado bajo la dirección de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Las dependencias centrales involucradas en los procesos administrativos de ejecución de la inversión son la Vicerrectoría Administrativa con las secciones de Compras y Administración de Bienes y Mantenimiento y Ejecución de Obras, la Oficina de Informática y Telecomunicaciones, la Vicerrectoría de Investigaciones, el Area Planeación Física de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y la coordinación administrativa de la Rectoría.

14. LA GESTIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES CON RECURSOS DE ESTAMPILLA 2006

Para alcanzar el 100% de ejecución del Plan de Inversiones 2006 la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional hará la gestión que le corresponde en tres aspectos: liderazgo del director, trabajo en equipos de proyectos, contratación y ejecución de los proyectos.

15. ANEXO: DETALLE DEL PLAN DE INVERSIONES 2006 CON RECURSOS DE ESTAMPILLA



Rectoría
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Área de Inversiones

PLAN DE INVERSIONES 2006
Recursos de Estampilla
Diciembre de 2005

En millones de pesos	Monto	%
Asunto Estratégico: Calidad y Pertinencia		
Estrategia No. 1: Mejoramiento y diversificación de la oferta académica de pregrado y postgrado	395	2,8%
Estrategia No. 2: Innovación, virtualización y flexibilización pedagógica y curricular	82	0,6%
Estrategia No. 3: Consolidación de la institución como Universidad fundamentada en la investigación	2.000	14,1%
Estrategia No. 7: Actualización permanente de recursos didácticos y de laboratorio	3.355	23,6%
Subtotal	\$5.832	41,0%
Asunto Estratégico: Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera		
Estrategia No.2 : Consolidación de la plataforma tecnológica de la Universidad	516	3,6%
Estrategia No.3 : Mejoramiento de la planta física global de la Universidad	6.458	45,4%
Estrategia No.4 : Recuperación y conservación de la memoria Institucional	80	0,6%
Estrategia No.5 : Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad	72	0,5%
Subtotal	\$7.126	50,1%
Asunto Estratégico: Democracia y Convivencia		
Estrategia No.3 : Calidad de vida de la comunidad universitaria	350	2,5%
Subtotal	\$350	2,5%
Asunto Estratégico: Fortalecimiento del Carácter Regional		
Estrategia No.1 : Redefinición del modelo de regionalización	920	6,5%
Subtotal	\$920	6,5%
Total	\$14.228	100%

En millones de pesos

Asunto Estratégico No. 1: Calidad y Pertinencia

Estrategia No. 1: Mejoramiento y diversificación de la oferta académica de pregrado y postgrado

Programa 1.1.1.1: Actualización y reestructuración continua y permanente de la oferta académica de la Universidad.

Dependencia	Proyecto	Presupuesto
Facultad de Ingeniería	Dotación de laboratorios para el programa de Tecnología en Electrónica	85
Facultad de Ingeniería	Dotación de laboratorios para el programa de Tecnología en Manejo y Conservación de Suelos y Aguas y Ecología y Manejo Ambiental	100
Facultad de Salud	Dotación de laboratorios para el programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria	150
Instituto de Educación y Pedagogía	Dotación de laboratorios para el programa de Ciencias del Deporte	50
Instituto de Educación y Pedagogía	Dotación de laboratorios para el programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos	10
Subtotal		\$395

Estrategia No. 2: Innovación, virtualización y flexibilización pedagógica y curricular

Programa 1.2.3: Promoción de la educación virtual, abierta y a distancia, en sus diferentes combinaciones.

Dependencia	Proyecto	Presupuesto
Vicerrectoría Académica	Creación de un laboratorio de material audiovisual para entornos virtuales de aprendizaje en DINTEV	32
Facultad de Ciencias de la Administración	Adecuación de la especialización en administración total de la calidad y la productividad al entorno virtual	10
Facultad de Ingeniería	Adecuación de la especialización en informática industrial al entorno virtual	10
Facultad de Ingeniería	Adecuación de la maestría en automática y la especialización en automatización industrial al entorno virtual	6
Facultad de Salud	Adecuación de los programas de maestría y especialistas en enfermería al entorno virtual	12
Instituto de Psicología	Adecuación de los programas de maestría en psicología al entorno virtual	12
Subtotal		\$82

En millones de pesos

Estrategia No. 3: Consolidación de la institución como Universidad fundamentada en la investigación

Programa 1.3.1: Consolidación y ampliación de la política de investigación en la Universidad del Valle

Acción No. 6: Consolidar académica y financiera los grupos reconocidos por Colciencias		
Dependencia	Proyecto	Presupuesto
Vicerrectoría de Investigaciones	Apoyo a la investigación, doctorados y estímulo para grupos y centros reconocidos por COLCIENCIAS	2.000
	Subtotal	\$2.000

Estrategia No. 7: Actualización permanente de recursos didácticos y de laboratorio

Programa 1.7.1: Mejora en los planes de logística y dotación requeridos para el buen funcionamiento de la Universidad.

Acción No. 1: Elaborar y poner en marcha un plan de reposición y renovación tecnológica de equipos de laboratorio		
Dependencia	Proyecto	Presupuesto
Facultad de Artes Integradas	Dotación de laboratorios para la Facultad de Artes Integradas	500
Facultad de Ciencias	Dotación de laboratorios para la Facultad de Ciencias	500
Facultad de Salud	Dotación de laboratorios para la Facultad de Salud	500
Facultad de Ingeniería	Dotación de laboratorios para Alimentos	160
Instituto de Educación y Pedagogía	Dotación del Laboratorio de Matemáticas	80
	Subtotal	\$1.740

En millones de pesos

Acción No. 2: Definir y ejecutar un plan de reposición de equipos de cómputo en espacios académicos y dependencias académicas y administrativas.		
Dependencia	Proyecto	Presupuesto
Facultad de Artes Integradas	Dotación de Equipos de cómputo para la Facultad de Artes Integradas	120
Facultad de Ciencias	Dotación de Equipos de cómputo para la Facultad de Ciencias	120
Facultad de Ciencias de la Administración	Dotación de Equipos de cómputo para la Facultad de Ciencias de la Administración	100
Facultad de Humanidades	Dotación de Equipos de cómputo para la Facultad de Humanidades	100
Facultad de Ingeniería	Actualización de Servidores de apoyo a la docencia de la EISC	95
Facultad de Ingeniería	Nueva sala de cómputo especializado para Ingeniería de Sistemas y Tecnología en Sistemas de Información	120
Facultad de Salud	Actualización de la sala de cómputo de la Escuela de Salud Pública	60
Facultad de Salud	Actualización de la sala de cómputo de SINSA	80
Institucional	Dotación de equipos de cómputo administrativos	80
Institucional	Adquisición de Software Institucional	160
Instituto de Educación y Pedagogía	Dotación de Equipos de cómputo para el Instituto de Educación y Pedagogía	120
Instituto de Psicología	Reposición de equipos de cómputo para la sala de los estudiantes del Instituto de Psicología	76
	Subtotal	\$1.231

Acción No. 5: Dotar de equipos varios, mobiliario y medios para movilización.		
Dependencia	Proyecto	Presupuesto
Institucional	Dotación de aulas: ayudas audiovisuales, tableros, sillas universitarias	200
Facultad de Ciencias	Adquisición de Busesta para la Facultad de Ciencias	184
	Subtotal	\$384

Subtotal Asunto Estratégico Calidad y Pertinencia \$5.832

En millones de pesos

Asunto Estratégico No. 3: Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera

Estrategia No.2 : Consolidación de la plataforma tecnología de la Universidad

Programa 3.2.1: Implementación del Plan Institucional de Informática y Telecomunicaciones propuesto en el Convenio de Desempeño.

Dependencia	Proyecto	Presupuesto
Institucional	Apoyo al uso de software libre en la Universidad del Valle	36
Subtotal		\$36

Acción No. 2: Desarrollar los subsistemas de información institucionales para las Unidades Académico - Administrativas y Administrativas

Dependencia	Proyecto	Presupuesto
Vicerrectoría Administrativa	Implementación de SABS	40
Vicerrectoría Académica	Digitalización de las fichas académicas	40
Subtotal		80

Programa 3.2.2: Consolidación del Sistema de Telecomunicaciones (telefonía y redes)

Acción No. 1: Actualizar y completar el cableado para conectar todas las dependencias de la Universidad a la Red Institucional

Dependencia	Proyecto	Presupuesto
Institucional	Cableado Estructurado para la Universidad	200
Institucional	Equipos Activos de la Red	40
Institucional	Actualización de servidores y centros de cableado	160
Subtotal		\$400

Estrategia No.3 : Mejoramiento de la planta física global de la Universidad**Programa 3.3.1: Elaboración y Puesta en marcha del Plan Maestro de Desarrollo físico de la Universidad**

Acción No. 1: Ejecutar las obras inconclusas y remodelaciones locativas		
Dependencia	Proyecto	Presupuesto
Facultad de Artes Integradas	Construcción segunda etapa de acabados y cerramientos edificio 313 entre los ejes 6 al 14 y H al W.	700
Facultad de Ciencias	Construcción de la segunda etapa Casas de Malla/ Adecuación Multitaller	115
Vicerrectoría Académica	Adecuación de aulas	150
Facultad de Ciencias de la Administración	Construcción de la terminación del auditorio de la Facultad de Administración.	200
Facultad de Salud	Construcción de la segunda etapa del edificio de la Escuela de Enfermería.	200
Facultad de Ciencias	Desarrollo del proyecto Arquitectónico, Estudios Técnicos y el Presupuesto de obra de la redistribución del primer piso del edificio 320.	20
Institucional	Estudios Técnicos y Presupuesto de obra del proyecto de Centro de atención al usuario en el edificio 301.	15
Institucional	Gestión y desarrollo de proyectos. Despliegue del Plan Maestro.	50
Institucional	Subcontratación de proyectos del Área de Planeación Física.	100
Institucional	Adecuación de espacios para ventas ambulantes	75
Institucional	Plan de Intervención tipo edificios antiguos residencias	30
Facultad de Humanidades	Adecuación de la sala informática de la Facultad de Humanidades	45
Instituto de Educación y Pedagogía/ Facultad de Humanidades/ Facultad de Artes Integradas	Estudios Técnicos y Presupuesto de obra del proyecto de adecuación de los edificios 381,384 y 1er piso del 388 para aulas y talleres.	20
Institucional	Adecuaciones físicas dependencias varias	30
Subtotal		\$1.750

Acción No. 2: Ampliar la planta física		
Dependencia	Proyecto	Presupuesto
Facultad de Salud/ Facultad de Ciencias de la Administración	Compra de lote frente a la Sede San Fernando .	1.100
Subtotal		\$1.100

En millones de pesos

Acción No. 4: Adecuar espacios para el esparcimiento, actividades culturales, deportivas y estancia de los estudiantes para el aprovechamiento de su tiempo libre

Dependencia	Proyecto	Presupuesto
Institucional	Construcción del Pabellón del lago	17
Vicerrectoría de Bienestar Universitario	Construcción de la primera etapa del proyecto de ampliación y adecuación del CDU	180
Vicerrectoría de Bienestar Universitario	Desarrollo del proyecto Arquitectónico, Estudios Técnicos y el Presupuesto de obra de la ampliación del CDU Meléndez.	20
Vicerrectoría de Bienestar Universitario	Adquisición de una Bomba Centrífuga para funcionamiento del Sistema de Tratamiento de la Piscina Universitaria	13
Subtotal		\$230

Programa 3.3.2: Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos de la Universidad

Acción No. 1: Recuperar y mantener las cubiertas y fachadas de los edificios		
Dependencia	Proyecto	Presupuesto
Vicerrectoría Académica	Recuperación de las áreas críticas de la losa de cubierta del edificio Biblioteca Central.	12
Institucional	Reparación de las alféjaras del edificio 301.	35
Facultad de Ciencias	Terminación reposición Manto en losa de cubierta del edificio 320.	135
Facultad de Ingeniería	Impermeabilización de la Cubierta del edificio 345	90
Facultad de Ingeniería	Impermeabilización de la Cubierta del edificio 350	102
Facultad de Ingeniería	Impermeabilización de la Cubierta del edificio 346	49
Facultad de Salud	Impermeabilización de la terraza del edificio de odontología	35
Facultad de Salud	Recuperación de las áreas críticas de la losa de cubierta del edificio de microbiología	20
Facultad de Ingeniería	Completar impermeabilización en losas de cubierta de los edificios 335,336 y 357.	54
Institucional	Impermeabilización losas de cubierta puntos fijos edificios antiguas residencias.	27
Instituto de Educación y Pedagogía / Instituto de Psicología	Terminación reposición Manto en losas de cubierta de los edificios 388.	9
Facultad de Humanidades / Servicio de Salud	Terminación reposición Manto en losas de cubierta de los edificios 384	9
Facultad de Artes Integradas	Terminación reposición Manto en losas de cubierta de los edificios 383	9
Facultad de Humanidades	Terminación reposición Manto en losas de cubierta de los edificios 386	9
Subtotal		\$594

En millones de pesos

Acción No. 2: Recuperar y mantener aulas y laboratorios		
Dependencia	Proyecto	Presupuesto
Vicerrectoría Académica	Construcción de la adecuación del auditorio de la Biblioteca.	180
Facultad de Ingeniería	Adecuación de espacios para laboratorios, sala computo y oficina para el Departamento de Ingeniería de Alimentos	55
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	Adecuación Edificio 387	100
Facultad de Ingeniería	Construcción de la adecuación del auditorio en el espacio 2073 edificio 331.	70
Facultad de Ingeniería	Instalación de Redes, paneles y caseta para gases especiales en el Laboratorio de Microbiología Ambiental	26
Institucional	Adecuación auditorio 5.	180
Institucional	Instalación de nuevo sistema de iluminación en 258 aulas de las Sedes Cali.	270
Institucional	Mantenimiento de los Auditorios 1,2,3 y 4 sede Meléndez	100
Institucional	Programa de Mejoramiento de aulas	50
Institucional	Recuperación general aulas Meléndez.	150
Instituto de Educación y Pedagogía	Adecuaciones para el IEP Edificio 388	30
Instituto de Psicología	Adecuaciones para el Instituto de Psicología en el edificio 388 piso 4 y 5	30
Institucional	Recuperación de espacios para aulas en los edificios de las antiguas residencias.	100
	Subtotal	\$1.341

Acción No. 4: Recuperar y mantener las zonas verdes, calzadas, Parqueaderos y zonas peatonales, incluyendo su debida señalización		
Dependencia	Proyecto	Presupuesto
Institucional	Cambio sistema de iluminación exterior pendiente sede Meléndez	15
Institucional	Construcción Acceso principal y eje peatonal Avenida Garcés en el marco de la obras del MIO	300
Institucional	Señalización peatonal y de edificios primera etapa sede Meléndez	50
	Subtotal	\$365

En millones de pesos

Acción No. 5: Adecuar y mantener el cerramiento perimetral y de las porterías en las sedes de la Universidad		
Dependencia	Proyecto	Presupuesto
Facultad de Salud	Construcción cerramientos sector 1, antiguo IDELAC.	200
Subtotal		\$200

Acción No. 6: Adecuar y mantener la infraestructura hidrosanitaria y batería de baños		
Dependencia	Proyecto	Presupuesto
Institucional	Proyecto fuentes alternas de agua sede Meléndez	10
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	Remodelación batería sanitaria edificio 387 primer piso.	35
Facultad de Ciencias	Remodelación batería sanitaria edificio 320 primer piso.	35
Facultad de Salud	Adecuación de baños de estudiantes de la Facultad de Salud	60
Facultad de Ingeniería	Remodelación batería sanitaria edificio 336 primer piso.	35
Instituto de Educación y Pedagogía	Remodelación batería sanitaria edificio 381	35
Facultad de Humanidades	Remodelación batería sanitaria edificio 384 primer piso.	35
Facultad de Humanidades	Remodelación batería sanitaria edificio 386 primer piso.	35
Instituto de Educación y Pedagogía	Remodelación batería sanitaria edificio 388 primer piso.	35
Vicerrectoría de Bienestar Universitario	Remodelación batería sanitaria y bebederos edificio 389 primer piso.	30
Subtotal		\$345

Acción No. 7: Adecuar y mantener la infraestructura eléctrica incluyendo plantas y aires acondicionados		
Dependencia	Proyecto	Presupuesto
Institucional	Instalación de la doble alimentación eléctrica para los edificios de ambas Sedes.	200
Institucional	Planta eléctrica y sus adecuaciones para completar el respaldo de energía de los servidores	50
Subtotal		\$250

En millones de pesos

Acción No. 8: Intervenir la planta física para adecuarla a las necesidades de los discapacitados

Dependencia	Proyecto
Institucional	Instalación pasamanos en gradería de acceso y vestíbulo edificio Biblioteca.
Institucional	Construcción rampa peatonal en primer piso del edificio 331
Institucional	Construcción rampa peatonal entre el edificio 301 y Biblioteca.
Institucional	Construcción rampa peatonal entre el edificio 301 y el edificio 320. Incluye plazoleta de acceso edificio 320
Institucional	Construcción rampa peatonal entre el mezzanine y el segundo piso del edificio 301.
Institucional	Instalación pasamanos en gradas de acceso a comedores edificio 389.
Institucional	Instalación pasamanos en puntos fijos edificio 301.
Institucional	Instalación pasamanos en un punto fijo del edificio 384.
	Subtotal

Acción No. 9: Mejorar las condiciones del Campus Universitario

Dependencia	Proyecto
Vicerrectoría Administrativa	Adecuación del taller de mantenimiento en el edificio 345.
Vicerrectoría Administrativa	Construcción de las bodegas para los equipos de jardinería.
Institucional	Instalación de contadores de energía para espacios en concesión
Vicerrectoría de Bienestar Universitario	Instalación transformador 11,2,5 KVA zona Deportiva
Institucional	Recuperación salidas de emergencia en los edificios sede Meléndez
Institucional	Unidad técnica de almacenamiento de basura en la Sede San Fernando
	Subtotal

En millones de pesos

Estrategia No.4 : Recuperación y conservación de la memoria institucional

Programa 3.4.1: Actualización de los procesos de archivos a las normas institucionales

Acción No. 1: Diseñar, elaborar e implementar las tablas de retención documental.

Dependencia	Proyecto
Vicerrectoría Administrativa	Elaboración de tablas de retención documental para los archivos de gestión de la Universidad del Valle
Subtotal	

Estrategia No.5 : Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad

Programa 3.5.4: Continuidad en el cumplimiento del Convenio de Desempeño

Acción No. 1: Asegurar la viabilidad financiera de la Universidad

Dependencia	Proyecto
Institucional	Emisión de Estampilla Pro -Universidad del Valle y formularios y dotación del Área de Recaudo de la Estampilla
Subtotal	

Subtotal Asunto Estratégico 3: Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera

En millones de pesos

Asunto Estratégico No. 4: Democracia y Convivencia

Estrategia No.3 : Calidad de Vida de la Comunidad Universitaria

Programa No. 4.3.1 : Mejoramiento de los programas y servicios de salud y bienestar de los docentes, trabajadores y estudiantes

Acción No. 5: Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del Servicio del Restaurante Universitario	
Dependencia	Proyecto
Vicerrectoría de Bienestar Universitario	Construcción del proyecto de adecuación del comedor 2 edificio 389, antiguo CAFECON.
Vicerrectoría de Bienestar Universitario	Construcción adecuación restaurante de la Sede San Fernando
Subtotal	

Subtotal Asunto Estratégico 4: Democracia y Convivencia

En millones de pesos

Asunto Estratégico No. 5: Fortalecimiento del Carácter Regional

Estrategia No.1 : Redefinición del modelo de regionalización

Programa 5.1.1.3: Definición de una oferta propia de docencia, investigación y extensión para las seccionales

Acción No. 1: Diseñar y ofrecer programas pertinentes para la regional y evaluarlos para medir su aceptación

Dependencia	Proyecto
Sede Buga	Dotación de aulas y laboratorios para la Sede Buga
Sede Caicedonia	Dotación de aulas y laboratorios para la Sede Caicedonia
Sede Cartago	Dotación de aulas y laboratorios para la Sede Cartago
Sede Norte del Cauca	Dotación de aulas y laboratorios para la Sede Norte del Cauca
Sede Pacífico	Dotación de aulas y laboratorios para la Sede Pacífico
Sede Palmira	Construcción de la fase 1 de la primera etapa del edificio de la Sede Palmira.
Sede Tuluá	Dotación de aulas y laboratorios para la Sede Tuluá
Sede Yumbo	Dotación de aulas y laboratorios para la Sede Yumbo
Sede Zarzal	Dotación de aulas y laboratorios para la Sede Zarzal
	Subtotal

Subtotal Asunto Estratégico 5: Fortalecimiento del Carácter Regional

Total Plan de Inversiones 2006 con Recursos de la Estampilla

